



EL INSTITUTO INTERNACIONAL DEL OMBUDSMAN CONDENA LOS ATAQUES A LA INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE URUGUAY

El Instituto Internacional del Ombudsman (IIO) manifiesta su gran preocupación ante las diversas manifestaciones de agravio y los ataques que ciertos funcionarios del gobierno han dirigido a la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH) y Defensoría del Pueblo de Uruguay. Por medio de la presente, el IIO respalda a sus colegas en Uruguay y expresa su apoyo y solidaridad ante el importante papel que desempeñan las instituciones del Ombudsman y las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) en la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha contra la mala administración.

El IIO es la única organización global para la cooperación entre 205 instituciones del Ombudsman en África, Asia, Asia Austral y Pacífico, Caribe y América Latina, Europa, y América del Norte, y está comprometido a fomentar el concepto del Ombudsman y a fortalecer las instituciones del Ombudsman en todo el mundo.

En tiempo de crisis, más que nunca, se requieren los servicios de las instituciones del Ombudsman y las INDH, especialmente en una situación sin precedentes tal como la pandemia de COVID-19. Por eso resultan muy inquietantes los esfuerzos por silenciar y restringir a estas instituciones. En el plano internacional se percibe tal desarrollo como una falta de respeto hacia la institución del Ombudsman y también hacia los derechos de la ciudadanía como destinataria de su accionar.

Una institución del Ombudsman fuerte e independiente es un elemento clave de la democracia y una parte integral de cada Estado para asegurar la buena gobernanza, la justicia, y la protección y promoción de los derechos humanos. Debilitar la institución del Ombudsman y la INDH no solo restringirá los derechos de la ciudadanía, sino que también impactará en el grado de cumplimiento del Estado respecto de sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

La INDDHH es una institución bien establecida que monitorea la administración pública y defiende los derechos humanos. Conforme a las mejores prácticas en todo el mundo también presenta recomendaciones donde sus investigaciones identifican casos de mala administración y violaciones de los derechos humanos. Resulta inevitable que la institución formule recomendaciones críticas sobre las acciones de las instancias ejecutivas. En una democracia hay expectativas de que estas recomendaciones sean debidamente consideradas y seguidas.



Considerando el reciente desarrollo de los acontecimientos en Uruguay, el IIO expresa su plena solidaridad con la INDDHH y condena cualquier ataque o amenaza contra la institución, su Consejo Directivo y su equipo. En cumplimiento de su mandato, la INDDHH ofrece un buen servicio a la ciudadanía de Uruguay y contribuye a mantener una administración pública transparente y responsable.

El IIO recomienda firmemente el reconocimiento del mandato de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo de Uruguay, y exige una respuesta razonada y profesional ante el trabajo y las recomendaciones de la institución en el futuro.

Peter Tyndall
Presidente del IIO

Werner Amon
Secretario General del IIO

Victoria Pearman
Presidents Regional
Caribe & América Latina

15 de octubre de 2020